

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA No.547  
DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2022 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SERVICIUDAD ESP**

**EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 90 LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012.**

**CONSIDERANDO**

1. Que la resolución 5313 emanada por la Contraloría General de la Nación, en el Capítulo III establece que la empresa debe elaborar y ejecutar el plan de compras para la vigencia de 2022.
2. Que en el mes septiembre-2021 se solicitó a las áreas de la Empresa los requerimientos de los bienes y servicios para la vigencia 2022.
3. Que una vez aprobado el presupuesto para la empresa Serviciudad ESP y analizadas las necesidades de la Entidad para la vigencia 2022, se diseñaron los ajustes pertinentes y se diseñó el Plan de Compras para la respectiva vigencia.
4. Que el salario mínimo legal mensual para la vigencia 2022 estipulado por el Gobierno Nacional mediante El Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 se estableció en UN MILLON DE PESOS MCTE. (\$ 1.000.000,00).
5. Que, según el manual de contratación, las cuantías para contratación están establecidas de la siguiente manera:
  - Mínima Cuantía para los contratos cuyo valor no superen los 150 SMMLV,
  - Menor cuantía para los contratos cuyo valor sean superiores a 150 SMLMV y hasta 1500 SMLMV
  - Mayor cuantía para los contratos que superen el valor de 1500 SMLMV

## RESUELVE

**ARTICULO 1o.** Adoptar el plan de compras de la empresa SERVICIUDAD ESP para la Vigencia 2021. De acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	1.816.490.850,00
3051501	COMPRA MUEBLES ENSERES	38.500.000,00
3051502	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.500.000,00
3051503	COMPRA EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	6.600.000,00
3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS	1.000.000.000,00
3051506	ADQUISICION DE HARDWARE	343.656.674,00
3051507	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	101.472.170,00
3051508	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	28.262.006,00
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	287.500.000,00
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.382.485.758,00
3051601	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	125.830.103,00
3051602	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	6.500.000,00
3051605	MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	11.267.816,00
3051607	ARRENDAMIENTO CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	355.141.250,00
3051608	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	55.000.000,00
3051610	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	52.000.000,00
3051611	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	73.800.000,00
3051612	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	136.193.742,00
3051613	FOTOCOPIAS	837.800,00
3051614	SERVICIOS DE CORREO Y TRANSPORTE	28.867.400,00
3051615	SEGUROS ADMINISTRATIVO	117.747.040,00
3051616	CAPACITACION A LA COMUNIDAD	74.000.000,00
3051617	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	77.000.000,00
3051618	RECEPCIONES OFICIALES Y CULTURALES	6.706.800,00
3051619	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANTE	20.000.000,00
3051620	SERVICIOS PUBLICOS	169.793.807,00

3051622	SERVICIOS DE SISTEMATIZACION	61.800.000,00
3051623	GASTOS DE LEGALIZACION Y AVALUOS	10.000.000,00

30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	2.360.616.278,00
3061501	ADQUISICION DE REPUESTOS	504.789.000,00
3061502	LLANTAS Y NEUMATICOS	154.475.400,00
3061503	COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - FILTROS	485.000.000,00
3061504	SEGURIDAD INDUSTRIAL ELEMENTOS	221.487.624,00
3061505	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	646.799.797,00
3061506	COMPRA DE VEHICULOS	149.445.950,00
3061507	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	198.618.507,00
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	5.125.597.652,00
3061601	ANALISIS FISICO QUIMICO, BACTERIOLOGICO, CARACTERIZACIONES	70.305.206,00
3061602	CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION	37.800.000,00
3061603	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	23.000.000,00
3061604	ALQUILER DE VEHICULOS	55.000.000,00
3061605	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	71.900.000,00
3061606	MONTAJE DE LLANTAS	18.000.000,00
3061607	CONTRATOS OPERACIÓN DE SERVICIOS	414.230.000,00
3061608	ENERGÍA ELECTRICA PLANTA DE BOMBEO	195.528.595,00
3061609	OPERACION SERVICIO DE VIGILANCIA	553.173.981,00
3061610	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	25.740.000,00
3061611	SEGURIDAD INDUSTRIAL SERVICIOS	42.807.982,00
3061612	SERVICIOS PUBLICOS	-
3061613	LEASING DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	-
3061614	SEGUROS OPERATIVO	355.296.088,00
3061615	SEGURO OBLIGATORIO DE VEHICULOS	34.881.786,00
3061616	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	3.177.934.014,00
210306161601-02	Compra de Agua Cruda	900.000.000,00
210306161602-02	Insumos Químicos	441.350.066,00
210306161603-02	Vigilancia Planta	82.063.490,00
210306161604-02	Análisis de Laboratorio	70.305.206,00
210306161605-02	Energía Eléctrica Planta	111.815.000,00

210306161606-02	Mantenimiento Planta	-
210306161606-05	Mantenimiento Planta	<b>38.700.000,00</b>
210306161607-02	Arrendamiento Planta	<b>1.055.416.046,00</b>
210306161608-02	Transporte de Residuos Peligrosos	<b>54.017.756,00</b>
210306161609-02	Adquisición Maquinaria y Equipo	<b>100.700.000,00</b>
210306161610-04	Tasa por uso del Agua	<b>76.000.000,00</b>
210306161611-02	Contratos de operación de servicios	-
210306161612-02	Arrendamiento Maquinaria-Planta	<b>247.566.450,00</b>

<b>30647</b>	<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA</b>	<b>4.085.686.002,00</b>
	<b>COMPRA AGUA EN BLOQUE</b>	<b>1.368.990.000,00</b>
<b>3064702</b>	<b>OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.716.696.002,00</b>
210306470201-05	Compra de tapas, cajas, micro medidores y otros	<b>622.750.125,00</b>
220306470202-07	Disposición Final Lodos Alcantarillado	-
230306470203-11	Disposición Final Aseo	<b>2.093.945.877,00</b>
<b>308</b>	<b>INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD</b>	<b>12.308.108.581,00</b>
<b>30801</b>	<b>INVERSIONES ACUEDUCTO</b>	<b>5.558.845.940,00</b>
<b>30802</b>	<b>INVERSIONES ALCANTARILLADO</b>	<b>6.099.237.441,00</b>
<b>30803</b>	<b>INVERSIONES ASEO</b>	<b>650.025.200,00</b>

**ARTICULO 2o.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y tiene efectos fiscales a partir del primero (1º.) de enero de dos mil veintidós (2022).

**ARTICULO 3o.** Se establecieron las siguientes disposiciones generales para el Plan de Compras del año 2022.

## OBJETIVO

El plan de compras está proyectado con el objeto de cubrir oportunamente las necesidades de las áreas misionales y de apoyo de la empresa teniendo en cuenta su estructura organizacional y las metas de gestión para cada vigencia.



**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



## **POLITICAS DE COMPRA**

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia y efectividad con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad dentro de los parámetros de calidad y oportunidad acordes con el proyecto de presupuesto presentado a la junta directiva.

Efectuar los procesos de evaluación de proveedores establecidos en el sistema de gestión de la calidad.

## **PLAN DE COMPRAS**

Se elaboró de acuerdo a las partidas aprobadas para el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa, dentro de los parámetros de calidad y oportunidad.

## **COBERTURA**

Está proyectado para cubrir las necesidades de las diferentes dependencias que conforman su estructura organizacional y en cumplimiento a su misión, visión y política de calidad.

## **PERIODO**

Se elaboró por el término de un año, teniendo en cuenta los compromisos y necesidades de la empresa y de acuerdo al principio de anualidad del presupuesto, del 01 enero al 31 de diciembre de 2020. Además, se estableció que la evaluación en su ejecución se será semestralmente.





**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Dosquebradas, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2021.

**FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO**  
Gerente

**LEONARDO RAMOS RAMIREZ**  
secretario general

**LUZ AIDA PACHON VICENTE**  
Subgerente Administrativa y Financiera

**GEMMA GARCIA ARANGO**  
Profesional en Presupuesto

### 1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 OBJETIVO

El plan de compras está proyectado con el objeto de cubrir oportunamente las necesidades de las áreas misionales y de apoyo de la empresa teniendo en cuenta su estructura organizacional y las metas de gestión para cada vigencia.

#### 1.2 POLITICAS DE COMPRA

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia y efectividad con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad



dentro de los parámetros de calidad y oportunidad acordes con el proyecto de presupuesto presentado a la junta directiva.

Efectuar los procesos de evaluación de proveedores establecidos en el sistema de gestión de la calidad.

### **1.3 METODOLOGIA**

Para la formulación del plan de compras se evaluarán las necesidades y compromisos adquiridos por la empresa, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta las actualizaciones y renovaciones del mercado en lo relacionado con equipos, software, materiales y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad.

## **2. PLAN DE COMPRAS**

Se elaboro de acuerdo a las partidas aprobadas para el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa, dentro de los parámetros de calidad y oportunidad.

### **2.1 RESPONSABLES**

Son responsables de la conformación del plan de compras: el profesional de presupuesto, el almacenista, bajo la coordinación de las sugerencias de planeación y la administrativa y financiera para ser ejecutado por el ordenador del gasto de acuerdo a los requerimientos de los directores y subgerentes de las diferentes áreas.

### **2.2 COBERTURA**

Esta proyectado para cubrir las necesidades de las diferentes dependencias que conforman su estructura organizacional y en cumplimiento a su misión, visión y política de calidad.

### **2.3 PERIODO**

Se elaboro por el término de un año, teniendo en cuenta los compromisos y necesidades de la empresa y de acuerdo al principio de anualidad del presupuesto, del 01 enero al 31 de diciembre de 2022. Además, se estableció que la evaluación en su ejecución se será semestralmente.



**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



## **2.4 COMPROMISOS**

Para la elaboración del plan de compras se ha seleccionado los rubros y conceptos de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia de dos mil veintiuno (2021) además de estar adecuado a la estructura del sistema de información para la vigencia de la contratación estatal SICE.

## **2.5 METODOLOGIA**

La metodología utilizada en el plan de compras es la siguiente: se realizará la planeación de adquisiciones y contrataciones, teniendo en cuenta las necesidades y los compromisos de la entidad, luego se presenta el plan de compras al ordenador del gasto, el cual realiza los respectivos ajustes para su aprobación, rigiéndose por los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía.

Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando que estén en el plan de compras.

Se determina la modalidad de la contratación, teniendo en cuenta el manual de contratación de la empresa.

